

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA
OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 22/05/OF-T
(AUXILIAR DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO)**

En Graus, a las 16:00 horas del día 12 de abril de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 22/05/OF-T para la contratación de 10 puestos de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de contratos temporales de interinidad hasta cobertura definitiva de dos puestos vacantes y contratos temporales por circunstancias de la producción (periodo vacacional), adscrito al Servicio de Ayuda a Domicilio.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 218/2022 de fecha 28 de Marzo de 2022, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta: Dña. M.^a José Gil Castañeda

Secretario: D. Ignacio Mariñosa Abadías

Vocal: Dña. Noelia Sin Lasheras

Representación de los trabajadores: No participan en el proceso por imposibilidad de asistencia.

Colaboran con el Tribunal Calificador con voz pero sin voto:

Asesoramiento y Apoyo Administrativo: Dña. Sonia Fumanal Piqué y M^a Luisa Abadías Torres.

PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se observa que existen aspirantes que no acreditan los requisitos de acceso, sin carácter subsanable; por lo que se procede a declarar aspirantes excluidos al siguiente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	AMZULOIU, DANIELA	No aporta la documentación acreditativa de los requisitos de titulación ni Permiso de conducir indicados en la oferta de trabajo.

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	BARDINA BATISTE, EVA
2	FERNÁNDEZ LUÍS, IRENE
3	FLORES ISLAS, DIANA MARIBEL
4	MARTÍN TORRES, AURORA
5	MIRANDA VIGO, ROCIO
6	MORA POYATO, M.ª JOSÉ
7	PANDO GARCÍA, MONTSERRAT
8	SÁNCHEZ MARTÍN, NEREA EVA
9	SOBREGUES CARRIÓN, NURIA
10	SORIANO ROYUELA, M.ª BENEDICTA

SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por decreto de presidencia 218/2022 de fecha de 28 de Marzo de 2022. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
BARDINA BATISTE, EVA	3,85	0,53	4,38
FERNÁNDEZ LUÍS, IRENE	0,55	2,00	2,55
FLORES ISLAS, DIANA MARIBEL	11,24	8,75	19,99
MARTÍN TORRES, AURORA	0,00	0,50	0,50
MIRANDA VIGO, ROCIO	14,43	14,52	28,95
MORA POYATO, M.ª JOSÉ	8,35	6,50	14,85
PANDO GARCÍA, MONTSERRAT	4,21	0,00	4,21
SÁNCHEZ MARTÍN, NEREA EVA	0,00	4,30	4,30
SOBREGUES CARRIÓN, NURIA	2,45	0,00	2,45
SORIANO ROYUELA, M.ª BENEDICTA	4,17	1,30	5,47

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la contratación de las siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
1	MIRANDA VIGO, ROCIO

2	FLORES ISLAS, DIANA MARIBEL
3	MORA POYATO, M. ^a JOSÉ
4	SORIANO ROYUELA, M. ^a BENEDICTA
5	BARDINA BATISTE, EVA
6	SÁNCHEZ MARTÍN, NEREA EVA
7	PANDO GARCÍA, MONTSERRAT
8	FERNÁNDEZ LUÍS, IRENE
9	SOBREGUES CARRIÓN, NURIA
10	MARTÍN TORRES, AURORA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por la aspirante seleccionada.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 18:00 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: M^a José Gil Castañeda

SECRETARIO,



Fdo.: Ignacio Mariñosa Abadías

VOCAL,



Fdo.: Noelia Gin Lasheras